



RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE SANIDAD EN TOLEDO, POR LA QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE LAS CONSEJERÍAS DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD EN TOLEDO Y DE LOS DISTRITOS DE SALUD DE SANIDAD

Nº. EXPTE.: 2600TO18SER00038 – 2018/005348

De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en uso de las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido delegadas, mediante Resolución de 10/08/2015, de la Secretaría General, de delegación de competencias en las personas titulares de las direcciones provinciales de esta Consejería D.O.C.M. nº.157 de 12 de agosto de 2015.

RESUELVO: designar los componentes de la mesa de contratación que ha de adjudicar el contrato de servicio arriba referenciado:

Presidente:	D. Jesús Nuño Díaz. Asesor Jurídico de la Dirección Provincial de Sanidad en Toledo. Personal interino.
Secretaria:	D ^a Cristina García Arranz. Jefa de Sección de Gestión Económica de la Dirección Provincial de Sanidad en Toledo.
Vocales:	D ^a Sonia Rosa Segovia. Jurídico de la Dirección Provincial de Sanidad en Toledo. Personal interino. D ^a Gema M ^a Sánchez-Cifuentes López. Interventora Delegada Territorial de Toledo.

Toledo, 31 de octubre de 2018

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE SANIDAD EN TOLEDO
P.D. Resolución 10.08.2015 (D.O.C.M. 12.08.2015)



Fdo.: M^a del Prado Carretero Montero